



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 31 de octubre de 2013

EXP-EXA: 8.286/2010

RESCD-EXA: 680/2013

VISTO la Nota Exa N° 1156/13, corriente a fs. 119 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación interina del Dr. Juan Pablo Aparicio como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Electromagnetismo, desde el 1 de agosto del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/13 resuelve, por mayoría, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación con la modificación de que la prórroga sea por un año, previa consulta al Departamento de Física.

Que la Secretaria Académica y de Investigación, avala la consulta efectuada al Departamento de Física, quien solicita que la prórroga de designación del Dr. Aparicio sea por un año ó hasta que se cubra por concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Juan Pablo APARICIO como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Electromagnetismo, desde el 1 de agosto de 2013 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Dr. Juan Pablo Aparicio, Departamento de Física, Vicedecanato, Director General Administrativo Económico, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa